

Santiago, doce de enero de dos mil veintidós.

Vistos:

Se aprueba la sentencia consultada de doce de octubre de dos mil veintiuno.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 95.835-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y los Abogados (as) Integrantes Diego Antonio Munita L., Pedro Aguila Y. Santiago, doce de enero de dos mil veintidós.

En Santiago, a doce de enero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

